

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

**Asignatura:** ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS AVANZADOS: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

**Año Académico:** 2021/2022

**Titulación:** Máster oficial en "Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados"

- Código: 001160507
- Tipo: Optativa
- Módulo: Lenguas en contraste

**Cuatrimestre:** Segundo Cuatrimestre

**Horario de clase:** 15/02-09/03/2022; 16-18 h

**Créditos:** 4 créditos

**Idioma de instrucción:** Español

**Apoyo Virtual:** Plataforma Moodle

## DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

**Nombre:** Dra. Mónica Rodríguez Gijón (Coordinadora)

**Área:** Filología Alemana

**Departamento:** Departamento de Filología

**Centro:** Facultad de Humanidades

**Despacho:** Pabellón 12 alto, nº 32

**E-Mail:** monica.rodriguez@dfint.uhu.es

**Teléfono:** 959.219.070

**Página web:** ----

**Tutorías:** Cuatrimestre 1: Miércoles y Jueves (9-10.30 y 12-13.30 horas)

Cuatrimestre 2: Lunes y Martes (12-15 horas)

**Nombre:** Dra. Analí Fernández Corbacho

**Área:** Filología Inglesa

**Departamento:** Departamento de Filología Inglesa

**Centro:** Facultad de Humanidades

**Despacho:** Pabellón 11 alto, nº 37

**E-Mail:** anali.fernandez@dfing.uhu.es

**Teléfono:** 959219136

**Página web:** ---

**Tutorías:** Cuatrimestre 1: lunes (9.00-12.00) y jueves (9.15-11.15 y 13.15-14.15)

Cuatrimestre 2: lunes y martes (10.30-13.30 horas)

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. DESCRIPTOR

Asignatura optativa cuatrimestral. Tras su realización el estudiante habrá adquirido una serie de competencias, habilidades y conocimientos para poder llevar a cabo estudios centrados en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.

## 2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se precisa ningún requisito previo.

## 3. TEMARIO DESARROLLADO

1. Enseñanza y aprendizaje. Consideraciones previas.
2. Metodología para la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras: técnicas, estrategias y gestión del aula.
3. Técnicas y estrategias para el desarrollo de las destrezas orales.
4. Técnicas y estrategias para el desarrollo de las destrezas escritas.
5. El tratamiento del error, disuasión y argumentación (aplicables en cualquier ámbito académico y profesional)
6. Programación del proceso de enseñanza de una lengua extranjera.
7. Materiales y recursos didácticos en las aulas de LE: uso de las nuevas tecnologías, recursos audiovisuales y recursos literarios.
8. La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### 4.1. GENERAL

- ALDERSON, J.C./CLAPHAM, C./WALL, D.: *Exámenes de idiomas. Elaboración y evaluación*. Cambridge: CUP, 1998.
- CASSANY, D.: *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós, 1999.
- CASSANY, D.: *El arte de dar clase (según un lingüista)*. Barcelona: Anagrama, 2021.
- CONSEJO DE EUROPA: *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Estrasburgo. (2001).  
URL: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)
- CORDER, S. P. (1967). «The Significance of Learners' Errors». En IRAL, 5, pp. 161-170, recogido en Corder, S. P., *Error Analysis and Interlanguage*. Oxford: Oxford University Press, 1981.
- COUNCIL OF EUROPE (2020). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment Companion Volume with New Descriptors*. Estrasburgo. URL: <https://rm.coe.int/common-european-framework-of-reference-for-languages-learning-teaching/16809ea0d4>
- CRUZ PIÑOL, M. C. (1997). «La World Wide Web en la clase de E/LE». URL: [http://www.ucm.es/info/especulo/numero5/m\\_cruz.htm](http://www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm)
- DOMÍNGUEZ, A./FERNÁNDEZ, M.: *Guía para la integración de las TIC en el aula de idiomas*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006.
- FERNÁNDEZ-CORBACHO, A. (2014). Aprender una segunda lengua desde un enfoque comunicativo experiencial. *Programa de Desarrollo Profesional*. Ed. Edinumen. URL: [https://www.researchgate.net/publication/273204320\\_Aprender\\_una\\_segunda\\_lengua\\_desde\\_un\\_enfoque\\_comunicativo\\_experiencial](https://www.researchgate.net/publication/273204320_Aprender_una_segunda_lengua_desde_un_enfoque_comunicativo_experiencial)
- MARTÍN PERIS, E. (et al.): *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL, 2008.
- MARTÍN PERIS, E.: *Las actividades de aprendizaje en los manuales de E/LE*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1996.
- MARTÍNEZ REBOLLO, A.: *Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la lengua extranjera (LE). Una revisión teórica desde la práctica reflexiva del aula*. Murcia: edit.um, 2014.
- MEDINA RIVILLA, A. /DOMÍNGUEZ GARRIDO, M.C.: *Didáctica: formación básica para profesionales de la educación*. Madrid: UNED, 2016.
- MOYA GUIJARRO, A.J. /ALBENTOSA HERNÁNDEZ, J.I./HARRIS, Ch.: *La enseñanza de las lenguas extranjeras en el Marco Europeo*. Cuenca: Univ. Castilla La Mancha, 2006.
- NUSSBAUM, L. Y BERNAUS, M. (eds.): *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Síntesis, 2010.
- PASTOR CESTEROS, S.: *Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*. Alicante: Universidad de Alicante, 2004.
- RODRÍGUEZ GIJÓN, M.: "La actitud del alumnado ante la virtualización en la docencia presencial universitaria: un ejemplo en la enseñanza del alemán como lengua extranjera". En: *Docencia e investigación. Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*. Nº 21 (nº 11 en versión digital), 2011, pp. 269-288. URL: <http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/numero11.asp>

- RUBIO-ALCALÁ, F.D.: "The links between self-esteem and language anxiety and implications for the classroom". En: C. Gkonou, M. Daubney y J.M. Dewaele (Eds.), *New insights into language anxiety. Theory, research and educational implications* (pp. 98-216). Bristol: Multilingual Matters, 2017.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A.: *Enseñanza y aprendizaje en la clase de idiomas*. Madrid: SGEL, 2004.
- SANTOS GARGALLO, I.: *Lingüística aplicada a la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco, 1999.
- SANZ GONZÁLEZ, F.: "La literatura en clase de lengua extranjera: ¿una presencia incómoda?". En: *Didáctica* 7 (1995), pp. 119-132. URL: <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9595110119A>
- TOSCANO-FUENTES, C. M./FERNÁNDEZ-CORBACHO, A.: *Una enseñanza reflexiva: aspectos cognitivos y afectivos que mejoran el rendimiento en el aula de ELE*. MarcoEle. *Didáctica de la emoción: de la investigación al aula de ELE*. 2015, pp. 6-26. URL: <https://marcoele.com/descargas/21/didactica-emocion.pdf>
- WOODWARD, T., *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge University Press, 2002.

#### **4.2. LECTURAS OBLIGATORIAS**

Se irán indicando en las sesiones de clase y en la Moodle.

### **5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

El alumnado que haya completado con éxito esta asignatura podrá:

1. Conocer con mayor profundidad el campo del aprendizaje y la enseñanza de lenguas extranjeras.
2. Ser capaz de realizar elecciones metodológicas justificadas y creativas conforme a diversas situaciones de enseñanza/aprendizaje, y saber usar el aula como contexto social para propiciar la interacción comunicativa.
3. Conocer y saber aplicar técnicas que motiven y generen actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua que se enseña.
4. Saber usar las nuevas tecnologías para la información y la comunicación, y saber aplicarlas a la enseñanza y el aprendizaje de la LE.
5. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo cooperativo, favoreciendo el análisis y la observación de los propios procesos de aprendizaje.

#### **5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Enseñar y comunicar en nivel avanzado los conocimientos adquiridos a destinatarios especializados y no especializados usando la terminología y las técnicas comunes a las Humanidades.

CG2 - Producir textos escritos complejos y especializados en al menos una de las lenguas de uso en el título.

CG3 - Generar capacidad de análisis complejo, investigación crítica y síntesis de conocimientos.

CG4 - Evaluar críticamente y a nivel avanzado la bibliografía consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica con capacidad para hacer preguntas de investigación o de intervención en función de la literatura científica sobre el tema.

CG5 - Elaborar y comunicar las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas en que se

basan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.  
 CG6 - Desarrollar habilidades avanzadas de investigación en lengua y literatura que habiliten para el acceso a niveles superiores de la actividad investigadora (doctorado).  
 CG7 - Manejar las herramientas auxiliares orientadas a la adquisición de conocimientos avanzados de lengua y literatura para potenciar habilidades de aprendizaje de aprendizaje que permitan el desarrollo autodirigido del trabajo y la investigación.  
 CG8 - Gestionar y evaluar información de diverso grado de complejidad mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.  
 CG9 - Potenciar las capacidades de trabajo autónomo, la creatividad y la originalidad.  
 CG10 - Desarrollar destrezas de trabajo interdisciplinar y en equipo.  
 CG11 - Aprender a valorar y respetar la diversidad cultural y de género a través del estudio de la lengua y la literatura con formación en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, en los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, en los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según lo establecido por el RD 1393/2007 de 29 de octubre, art. 3.5.  
 CG12 - Relacionar el conocimiento en lenguas modernas con otras áreas y disciplinas afines como las artes, la historia y la filosofía.

## **5.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.  
 CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.  
 CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.  
 CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## **5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE14 - Poseer conocimientos, teóricos y aplicados, de los mecanismos generales de adquisición y aprendizaje de las lenguas y de la adaptación de la enseñanza a hablantes de diferentes lenguas maternas.  
 CE4 - Analizar textos literarios y no literarios utilizando técnicas y métodos propios de la crítica textual, la crítica literaria, la lingüística sincrónica e histórica.  
 CE2 - Conocer y evaluar las principales manifestaciones lingüísticas, artísticas, culturales y literarias de otras tradiciones europeas modernas.  
 CE10 - Comprender y analizar las relaciones entre los textos literarios y las artes plásticas, la música y el cine.  
 CE16 - Desarrollar destrezas de mediación lingüística y cultural entre diferentes realidades y contextos nacionales a través de la teoría y práctica de la traducción.

## **6. METODOLOGÍA DOCENTE**

### **6.1. Modalidad presencial:**

MD 1. Clases magistrales/expositivas  
 MD 6. Seminarios/debates  
 MD 8. Tutorías programadas  
 MD 9. Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)  
 MD 10. Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

Actividades formativas:

AF1. Actividades formativas dirigidas: 30 horas  
 AF2. Actividades formativas supervisadas: 20 horas  
 AF3. Actividades formativas autónomas: 50 horas

### **6.2. Modalidad semipresencial:**

MD 1. Clases magistrales/expositivas  
 MD 8. Tutorías programadas

- MD 9. Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)
- MD 10. Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)
- MD 11. Sesiones académicas teóricas virtuales
- MD 12. Sesiones académicas prácticas dirigidas (incluida la dirección a distancia)
- MD 13. Videoconferencias (o podcasts)
- MD 14. Foros de Debates, chats y blogs
- MD 15. Tutorías virtuales

Actividades formativas:

- AF1. Actividades formativas dirigidas: 15 horas
- AF2. Actividades formativas supervisadas: 10 horas
- AF3. Actividades formativas autónomas: 75 horas

## 7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 7.1. CONVOCATORIA ORDINARIA I (FEBRERO):

#### 7.1.1. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad PRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad presencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas** y prácticas varias (SE 1): **30%** de la calificación final.
2. **Exposiciones orales realizadas en las sesiones teórico/prácticas** en las que cada estudiante sintetizará los contenidos que va asimilando (SE 2 y SE 5): **40%** de la calificación final.
3. **Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **30%** de la calificación final.

#### 7.1.2. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad SEMIPRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad semipresencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas y prácticas varias** (SE 1): **20%** de la calificación final. El alumnado semipresencial debe asistir **al menos a tres sesiones** para que se le compute el porcentaje de este apartado. 15 de febrero (1ª sesión de la asignatura), 24 de febrero (última sesión y presentaciones del bloque 1) y 9 de marzo (última sesión y presentaciones del bloque 2).
2. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual): **30%** de la calificación final.
3. **Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. Estarán indicados en la plataforma Moodle (SE 3): **10%** de la calificación final.
4. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle (SE 4): **40%** de la calificación final.

### 7.1.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: modalidad presencial y semipresencial<sup>1</sup>

Esta modalidad de evaluación es **excepcional**. Para acogerse a este sistema de evaluación única final, el/la estudiante deberá comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través del correo electrónico institucional de la UHU a las dos profesoras de la asignatura. **Se recuerda que después de haber elegido este sistema de evaluación única final, el/la estudiante ya no podrá cambiar de sistema.**

La prueba se realizará el último día de docencia presencial de esta asignatura, y constará de varios bloques:

1. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle e incluirán todos los contenidos vistos en la asignatura (SE 4): **60 %** de la calificación final.
2. **Presentación de trabajos escritos específicos sobre los contenidos de la asignatura**, que se irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas (y estarán publicados en la plataforma Moodle) sobre los diferentes contenidos que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **10%** de la calificación final.
3. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual), que se realizará el último día de docencia presencial: **30%** de la calificación final.

## 7.2. CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE):

### 7.2.1. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad PRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad presencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas** y prácticas varias (SE 1): **30%** de la calificación final.
2. **Exposiciones orales realizadas en las sesiones teórico/prácticas** en las que cada estudiante sintetizará los contenidos que va asimilando (SE 2 y SE 5): **40%** de la calificación final.

<sup>1</sup> Atendiendo al *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (aprobado por Consejo de Gobierno el 13/3/2019), la Universidad de Huelva ofrece la posibilidad de que todo aquel/la estudiante que lo desee, tanto de la modalidad presencial como semipresencial de la titulación, se acoja a este sistema de evaluación excepcional. Se cita el artículo 8 del Reglamento:

*Artículo 8. - Evaluación única final*

1. **La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.**

2. **Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.**

3. **No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.**

- 3. Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **30%** de la calificación final.

### **7.2.2. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad SEMIPRESENCIAL:**

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad semipresencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

- 1. Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas y prácticas varias** (SE 1): **20%** de la calificación final. El alumnado semipresencial debe asistir **al menos a tres sesiones** para que se le compute el porcentaje de este apartado. 15 de febrero (1ª sesión de la asignatura), 24 de febrero (última sesión y presentaciones del bloque 1) y 9 de marzo (última sesión y presentaciones del bloque 2).
- 2. Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual): **30%** de la calificación final.
- 3. Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. Estarán indicados en la plataforma Moodle (SE 3): **10%** de la calificación final.
- 4. Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle (SE 4): **40%** de la calificación final.

### **7.2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: modalidad presencial y semipresencial<sup>2</sup>**

Esta modalidad de evaluación es **excepcional**. Para acogerse a este sistema de evaluación única final, el/la estudiante deberá comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través del correo electrónico institucional de la UHU a las dos profesoras de la asignatura. **Se recuerda que después de haber elegido este sistema de evaluación única final, el/la estudiante ya no podrá cambiar de sistema.**

<sup>2</sup> Atendiendo al Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno el 13/3/2019), la Universidad de Huelva ofrece la posibilidad de que todo aquel/la estudiante que lo desee, tanto de la modalidad presencial como semipresencial de la titulación, se acoja a este sistema de evaluación excepcional. Se cita el artículo 8 del Reglamento:

Artículo 8. - Evaluación única final

1. **La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.**

2. **Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.**

3. **No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.**

La prueba se realizará el último día de docencia presencial de esta asignatura, y constará de varios bloques:

1. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle e incluirán todos los contenidos vistos en la asignatura (SE 4): **60 %** de la calificación final.
2. **Presentación de trabajos escritos específicos sobre los contenidos de la asignatura**, que se irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas (y estarán publicados en la plataforma Moodle) sobre los diferentes contenidos que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **10%** de la calificación final.
3. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual), que se realizará el último día de docencia presencial: **30%** de la calificación final.

### **7.3. CONVOCATORIA ORDINARIA III (DICIEMBRE):**

En la convocatoria de diciembre, todas las modalidades de evaluación (preferente presencial, preferente semipresencial y sistema de evaluación única final) se regirán por una misma prueba, cuyas características y requisitos se indican a continuación:

La prueba se realizará en la fecha habilitada oficialmente para tal efecto, y constará de varios bloques:

1. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle e incluirán todos los contenidos vistos en la asignatura (SE 4): **60 %** de la calificación final.
2. **Presentación de trabajos escritos específicos sobre los contenidos de la asignatura**, que se irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas (y estarán publicados en la plataforma Moodle) sobre los diferentes contenidos que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **10%** de la calificación final.
3. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual), que se realizará el último día de docencia presencial: **30%** de la calificación final.

## 8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

Este cronograma es orientativo y puede sufrir cambios durante el curso académico.

	Sesiones teórico-prácticas	Tutorías especializadas <sup>(1)</sup>	Pruebas de evaluación	Temas	Profesorado
<b>OBSERVACIONES</b>	Cada sesión dura 2 horas				
(s1) 15-18 feb	4			1-3	Sesión 1: Mónica Rodríguez y Analí Fernández Sesión 2-5: Mónica Rodríguez
(s2) 21-25 feb	5		Exposición oral final del bloque de la Prof. <sup>a</sup> Mónica Rodríguez (sesión 8)	4-6	Sesiones 6-8: Mónica Rodríguez Sesiones 9-10: Analí Fernández
(s3) 28 feb-4 marz	3			6-7	Sesiones 9-10: Analí Fernández
(s4) 7-9 marz	3		Exposición oral final del bloque de la Prof. <sup>a</sup> Analí Fernández (sesión 15)  Entrega del trabajo final escrito obligatorio (sesión 15)  El alumnado acogido a la evaluación única final también entregará sus pruebas escritas y realizará su exposición oral en la sesión nº 15	7-8	Sesiones 11-15: Analí Fernández

<sup>1</sup> Las profesoras de la asignatura concertarán tantas tutorías especializadas como sean necesarias con el alumnado tanto presencial como semipresencial.

**Los días de asistencia obligatoria para los estudiantes semipresenciales son: 15 febrero 2022 (1ª sesión), 24 de febrero 2022 (8ª sesión) y 9 marzo 2022 (15ª sesión).**